## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. Fecha Estado: 31/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320210007800	Verbal	CENTRO LATINOAMERICANO VISUAL Y CIENTIFICO LTDA. C.L.V.C.LTDA.	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 9	30/03/2023		
05001310300320220021300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CONSTRUCTORA PERMON SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion  Acepta subrogación, ordena compartir el expediente y seguir adelante con la ejecucion por falta de oposición	30/03/2023		
05001310300320220042600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL LUNA GALVIS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba costas liquidadas en secretaría, requiere a secretaría, ordena remision ejecucion	30/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO SECRETARIO (A)